



## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y debido a que se envió comunicación al señor(a) EDINSON PEREA SANDOVAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16830678, dirección CALLE 10# 18-39 JAMUNDI, sitio de residencia, donde se le solicita presentarse en la oficina de Notificaciones y Posesiones de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en el sótano 1 de la Alcaldía de Santiago de Cali, ventanilla de Atención al Ciudadano, casilla (19) del Centro Administrativo Municipal (CAM) torre Alcaldía; en el siguiente horario Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Jornada continua)(ANTES DE LA CUARENTENA) Posterior a esto de llamo en repetidas ocasiones informándole que se ponía a notificar electrónicamente del acto administrativo Resolución No. 4143.010.21.0.00716 de 13 de Febrero de 2020 "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO", la citación se envió al lugar de residencia, se realizaron llamadas y correos electrónicos pero a la fecha no se ha enviado formato de autorización diligenciado

Por lo anterior a no ser posible la notificación personal, se procede a publicar el Aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal, piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, así mismo en la página principal de [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), clic en el ítem "Organismos", posteriormente clic en "Educación", luego clic en el menú "Resoluciones y otros Actos Administrativos" a continuación el Botón "Notificaciones por Avisos y Citaciones" y posteriormente el enlace que corresponda a Notificar por Aviso al señor (a) EDINSON PEREA SANDOVAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16830678 del contenido de la resolución No. 4143.010.21.0.00716 de 13 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO". Expedida por la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, así:

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** Resolución No. 4143.010.21.0.00716 de 13 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO".

**PERSONA A NOTIFICAR:** EL señor(a) EDINSON PEREA SANDOVAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16830678.

**FUNDAMENTO DEL AVISO:** Imposibilidad de notificar personalmente, (ANTES DE LA CUARENTENA) Posterior a esto de llamo en repetidas ocasiones informándole que se ponía a notificar electrónicamente del acto administrativo.

**LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL:** El aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, desde las 8:00 a.m. del día 24 / 05 / 2020 hasta las 5:00



ALCALDIA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARIA DE EDUCACION

p.m. del día 24/052020.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200053521

Fecha: 23-05-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.005352

Rad. Padre 202041430200053521

Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.00716 de 13 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO".

Para constancia de la fijación del presente aviso, se firma en Santiago de Cali, a las 8:00 a.m. del día 24/052020.

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Carlos Arturo Restrepo Alegria - profesional universitario  
Elaboró: Nancy Ramirez Rivera -contratista  
Copia: Historia Laboral - Archivo



ALCALDIA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACION

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202041430200053521  
Fecha: 23-05-2020  
TRD: 4143.020.13.1.2183.005352  
Rad. Padre: 202041430200053521

Se hace constar que el presente Aviso y copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.00716 de 13 de febrero de 2020, permanecieron publicados en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de Cinco (5) días hábiles, y se desfijaron hoy 04/06/2020., siendo las 5:00 p.m. y de la cual se anexa copia íntegra en (6) folios.

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyecto: Carlos Arturo Restrepo Alegria - profesional universitario *Ca*  
Elaboro: Nancy Ramirez Rivera -contratista *N*  
Copia: Historia Laboral - Archivo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)